

FUE DISTRIBUIDO  
EL DÍA 09 03 - 12

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha: **Ahuachapán 08 de Marzo del 2012** No.Orden:62/2012

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE **NIT**  
**MULTIFILTROS, S.A. DE C.V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	81201027-SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO MEDICO BASICO (REPARACION EQUIPO PURIFICADOR DE OZONO GENERADO POR LUZ ULTRAVIOLETA 2-5 GPM) INCLUYE REPUESTOS, REPUESTO DE FILTRO PARA DEDIMENTOS 20" SL, REPUESTO DE FILTRO CARBON ACTIVADO 20" SL, REPUESTO DE LAMPARA LUZ ULTRAVIOLETA GENERADORA DE OZONO 2-5 GPM	\$182.26	\$182.26
1	Cada Uno	81201027-SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO MEDICO BASICO (REPARACION EQUIPO PURIFICADOR DE OZONO GENERADO POR LUZ ULTRAVIOLETA 2 GPM) INCLUYE REPUESTOS, REPUESTO DE FILTRO PARA SEDIMENTOS 10" SL, REPUESTO DE FILTRO CARBON ACTIVADO 10" SL, REPUESTO DE LAMPARA LUZ ULTRAVIOLETA GENERADORA DE OZONO 2 GPM	\$130.85	\$130.85
-	-	TOTAL.....	-	\$313.11

SON: TRESCIENTOS TRECE 11/100 DOLARES

OBSERVACION:  
 \* 0202-Recursos Propios  
 \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%  
 \* A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%  
 \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda  
 \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones  
 \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán  
 \* Forma de pago a crédito  
 \* Tiempo de Entrega: **3 días hábiles**  
 Coordinar entrega con Ing. Arturo Chicas al 2445-6862

LUGAR DE ENTREGA: Transporte

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Julia Antonieta Méndez Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Ramos P. Jefe UACI	 MULTIFILTROS, S.A. DE C.V. TELS: 2275-4270, 2275-4271 Firma y Sello del Suministrante
--	---	---